

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benavites

2025/09942 *Anuncio del Ayuntamiento de Benavites sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 01-08-25 dictaminó informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Benavites, y acordó exponerlo al público en la secretaría del Ayuntamiento por un plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones y observaciones que estiman pertinentes. El que se hace público a los efectos oportunos.

Benavites, 5 de agosto de 2025.—El alcalde, Carlos Gil Santiago.

